



Provincia de Rio Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

637
(K)

VIEDMA (R.N) 31 ENE 1986

DOCUMENTACION				
Reg No	1	2	4	6
Top No	0	0	6	2
Fecha	03	08	98	

VISTO:

El Expediente nº 026.005-NP-96 del registro del Consejo Provincial de Educación,

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el Proyecto de Integración de Alumnos con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales al sistema educativo común;

Que la Resolución nº 364/92 estipula claramente el perfil de prestación del Maestro Integrador;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ENCUADRAR la inscripción de Maestros Integradores en el registro fuera de término de acuerdo a los términos de la Resolución nº 1832/93.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

Subseccion Escuelas

RESOLUCION NO 106
DNP/dm.-

CARLOS ALBERTO LERAS
a/c. Secretaria General
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Lic. RAUL O. COTTO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO